



EXPTE. D- 3877 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención de la medalla de plata por parte de Julieta Ruelli y María Victoria Matich, jugadoras del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata e integrantes de la Selección Argentina femenina de vóleybol en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por constituir un destacado logro para el deporte bonaerense y argentino.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la actuación de Julieta Ruelli y María Victoria Matich, jugadoras del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata que integraron el seleccionado argentino femenino de vóleybol ganador de la medalla de plata en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

La competencia continental se desarrolló entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026. El torneo femenino de vóleybol se disputó en el Estadio Cubierto Claudio Newell, en Rosario, y concluyó con Chile en el primer puesto, Argentina en el segundo y Colombia en el tercero. En el encuentro que cerró su participación, el equipo argentino venció a Colombia por 3 a 0, con parciales de 25-17, 25-20 y 25-20. Julieta, quien se desempeña como punta receptora, fue la máxima anotadora del encuentro con 19 puntos, consolidándose como una de las principales figuras ofensivas del seleccionado. Por su parte, María Victoria, en su posición de central, contribuyó con 6 puntos y una importante participación en el juego de ataque y bloqueo. Su rendimiento no se limitó al encuentro decisivo: frente a Venezuela, Ruelli había encabezado la anotación argentina con 21 puntos, mientras que Matich sumó otros 12, demostrando la relevancia de ambas a lo largo de la competencia.

La trayectoria de Julieta constituye un ejemplo de crecimiento deportivo desde las categorías formativas hasta la representación internacional. Oriunda de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, comenzó a practicar vóleybol a los cinco años en el Club Atlético Porvenir Talleres. Su desarrollo la llevó a integrar diferentes instituciones y a recibir, en 2022, su primera convocatoria al seleccionado argentino juvenil. Desde entonces, ha acumulado importantes experiencias internacionales, entre ellas el subcampeonato sudamericano Sub-19 de 2024 y su participación como capitana de Las Panteritas en el Campeonato Mundial de la categoría de 2025, disputado en Serbia y Croacia. En aquella competencia, Argentina finalizó en el décimo puesto y Ruelli se ubicó como la tercera mejor receptora del torneo, un



EXPTE. D- 3874 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

reconocimiento estadístico que refleja su destacado nivel técnico. En mayo de 2026 se incorporó al plantel superior de Gimnasia y Esgrima La Plata, sumando su experiencia y proyección al vóley de nuestra Provincia.

Por su parte, María, oriunda de la ciudad bonaerense de Campana, inició su formación deportiva en el Club Ciudad de Campana, institución desde la cual comenzó un recorrido que la llevó a ser convocada a las selecciones nacionales con apenas trece años. Posteriormente continuó su desarrollo en River Plate y acumuló una valiosa trayectoria internacional, que incluye su participación en los campeonatos mundiales Sub-17 y Sub-19, el subcampeonato sudamericano Sub-19 de 2024 y los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025. Su incorporación a Gimnasia durante 2026 le permitió continuar compitiendo al máximo nivel del vóley nacional, formando parte del plantel que disputó la final de la Liga Argentina Femenina.

La conquista adquiere un significado especial para la Provincia de Buenos Aires y, particularmente, para la ciudad de La Plata. El desempeño de ambas jugadoras refleja la importancia de los clubes, en este caso Gimnasia, como espacios de formación, desarrollo, proyección deportiva y de aporte a los seleccionados argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legislativos que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.